

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE	El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalcarnero.
VOCALES	La Secretaria General del Ayuntamiento de Navalcarnero. El Interventor de Fondos Municipales. El Concejal que por razón de la materia se designe. Un Concejal representante de cada uno de los Grupos Políticos que integran la Corporación Municipal. Concejales no adscritos. El Técnico que por razón de la materia se designe.
SECRETARIO	El Técnico Jurídico adscrito a la Secretaría General, que actuará con voz pero sin voto.
SUPLENTE	Todos los miembros de la Mesa podrán designar suplentes.